

LIBROS DE GENEALOGÍAS Y REFLEXIONES DESDE LA HISTORIA SOCIAL SOBRE LOS LINAJES CASTELLANOS EN LA EDAD MODERNA¹

Juan HERNÁNDEZ FRANCO

Universidad de Murcia

Resumen

La lectura y análisis de los libros genealógicos producidos en Castilla desde el siglo XIV al XVIII por parte de la historia social de la familia permiten conocer mucho mejor el significado y el alcance del concepto linaje. Más allá de las genealogías, los libros genealógicos aportan relaciones matrimoniales, relaciones sociales, patronazgo, referencias sobre capital simbólico, servicios militares y burocráticos a la Monarquía. Esto permite saber más sobre las trayectorias vitales de las familias poderosas y convertir los árboles genealógicos en genealogías sociales.

Palabras clave: Historia social, historia de la familia, historia de los conceptos, genealogía social, genealogistas castellanos.

Abstract

Reading and analysis of genealogical books produced in Castile from the Fourteenth to the Eighteenth century by the social history of the family allow to know better the meaning and scope of the concept lineage. Beyond genealogies, genealogical books provide marital relations, social relations, patronage, references about symbolic capital, military and bureaucratic services to the monarchy. This allows to know more about the life trajectories of powerful families and family trees becomes social genealogies.

Keywords: Social history, family history, history of concepts, social genealogy, castilian genealogists.

Es posible que de la misma manera que una buena parte de los sociólogos consideran que los historiadores somos recopiladores de datos para la sociología, también los historiadores consideremos que los genealogistas son recopiladores de datos para la historia social de la familia. La propia genealogía se separa como disciplina de la historia, pues quienes la practican, están ampliamente de acuerdo en que es la ciencia que tiene por objeto investigar el origen y la filiación de las personas y de las familias. En consecuencia, su finalidad es

¹ Este trabajo forma parte del proyecto de investigación *Familias e Individuos: patrones de modernidad y cambio social (siglos XVI-XXI)* (código: HAR2013-48901-C6-1-R), y *Nobilitas. Estudios y base documental de la nobleza del Reino de Murcia, siglos XV-XIX. Segunda fase: análisis comparativos* (código: 15300/PCHS/10).

diferente de la historia social de la familia, que –principalmente– lo que desea es conocer las relaciones familiares para saber qué tipos de familia hay dentro de las sociedad y cuáles son los vínculos o relaciones entre las diferentes familias que forman el sistema social.

En fin, sea cual sea el grado de relación que exista entre genealogía e historia social, lo cierto es que para la historia social a la hora de conocer los grupos de descendía unilineal o linajes, necesita apoyarse y contar con los conocimientos que puede aportar la genealogía, aunque luego los elabore y trate mediante métodos y análisis diferentes.

1. LOS GENEALOGISTAS Y SUS LIBROS: “NO QUISIERON ESCRIBIR, SINO AQUELLO QUE LES DIO GUSTO, DEXANDO A UNOS Y PONIENDO A OTROS”

El desarrollo de la historia social de la familia no sería igual, si a comienzos del siglo xiv, don Pedro, conde Barcelos e hijo de Dionisio I de Portugal, a partir del título 21 de su *Nobiliario*, no hubiese ofrecido cumplida información de las principales familias del Reino de Portugal². Posiblemente fue en Francia durante el siglo xvii, cuando los “artesanos de la gloria” –en conocida expresión de O. Ranum³–, entre los que sobresalen André Duchesne, Samuel Guichenon, René de Quatrebarbes, Honoré Caille, François Roger de Gaignières y los frailes de la orden de San Agustín: padre Anselmo, padre Ángel y padre Simpliciano, los que le dieron un lustre especial a la genealogía, poniéndola tanto al servicio de los monarcas de la casa de Borbón y sus ministros, de la casa real de Saboya, como de las grandes familias de la aristocracia francesa (Montmorency, Guisa, Rochefoucauld, Bournonville, Amanzé, Quatrebarbes-Mayenne y otras pertenecientes a los grandes oficiales de la corona⁴).

Si en Francia los “artesanos de la gloria” encontraron un periodo excepcional en el fortalecimiento de la Monarquía a lo largo del siglo xvii y en la consolidación de una nobleza y unos oficiales cortesanos en los que se apoyaba, en el caso de Castilla la gran reestructuración de la sociedad estamental a finales del siglo xv también motivó la existencia de un importante número de genealogistas. Estos artífices de la ascendencia familiar participaron activamente tanto en la fase de consolidación de un distinguido grupo aristocrático, junto al primer monarca de la cristiandad, y en la de “ventilación” o movilidad social que se registra en el siglo xvi, como en la que suceda posteriormente coincidiendo con el deterioro –como reciente ha denominado J. H Elliott a lo que antes llamábamos decadencia⁵– de la Monarquía y del cuerpo de la República. Fue un periodo en el que se necesitó de los genealogistas, ya fuera por la necesidad de mostrar la antigüedad y condición gótica de la sangre que tenían los parientes más próximos y de máxima lealtad al rey, ya fuese por las oportunidades para medrar que se dieron en una época de bonanza política y económica; como al contrario, que tras el cambio de coyuntura que comienza a registrarse a finales del quinientos⁶, los que tenían

² *Nobiliario de D. Pedro, Conde de Barcelos, hijo del rey D. Dionis de Portugal*, Roma, 1640.

³ *Artisans of Glory: Writers and Historical Thought in Seventeenth-Century France*, Chapel Hill, The University of North Carolina Press, 1980.

⁴ P. Anselme, continuée par M. Du Fourny, *Histoire généalogique et chronologique de la maison royale de France, des pairs, grands officiers de la couronne & de la maison du Roy, & des anciens barons du royaume*, Paris, 1712.

⁵ ELLIOTT, J. H.: *Haciendo Historia*, Madrid, 2012, pp. 133-155.

⁶ MARCOS MARTÍN, A.: “El Quijote de Cervantes y ‘El Tiempo del Quijote de Vilar’: el cambio de coyuntura de fines del siglo xvi y principios del xvii”, *Chronica Nova*, 32, 2006, pp. 159-186; y “España en la primera mitad

dinero y rentas también lo supieron aprovechar para mejorar de *status* dentro del orden social mediante blasones, hábitos, mayorazgos o, cuando menos, un plaza de colegial mayor y para eso era preciso pulir la progenie. Por tanto vamos a disponer de reconstrucciones del pasado familiar o genealogías –bastantes de ellas increíbles como ha dicho Roberto Bizzocchi para el caso de Italia⁷–, que son un material de enorme valor para acometer actualmente la historia social de la familia, y en consecuencia poder conocer cómo se hace, germina y se consolida un linaje, más allá de la certeza de los datos que contenga.

Y precisamente ese material genealógico es lo que hará que también hoy vayamos conociendo la existencia de cualificados genealogistas desde el siglo xv, que escriben sus libros sobre familias con la intención de mostrar la antigüedad, honor y virtudes de su linaje⁸, como harán Juan de Mena en el *Memorial de algunos linajes de Castilla*, Alonso de Maldonado en *Hechos de don Alonso de Monroy*, el anónimo autor de *La historia de la casa de Zúñiga*⁹, o bien Lope García de Salazar en *EL libro de linaje de los señores de Ayala*.

A finales del siglo xv y sobre todo en el siglo xvi, a las someras semblanzas de linajes hasta entonces realizadas, coincidiendo con el desarrollo de una importante “cultura genealógica”¹⁰, le suceden los grandes nobiliarios. Comenzando por los *Claros Varones de Castilla*, de Hernando del Pulgar, y el *Libro de la Armería*, de Diego Hernández de Mendoza, que relaciona los linajes próximos a la casa real de Castilla y a los restantes linajes conforme su asentamiento territorial (Castilla, Galicia, León, Toledo, Jaén, Córdoba, Sevilla)¹¹, hasta llegar –pasando por la obra del aragonés Pedro Jerónimo de Aponte, titulada *Lucero de la nobleza de España*, que contienen una amplia información genealógica sobre “las familias insignes de España”, o por la de Sancho Busto de Villegas, autor de un destacado y poco conocido *Nobiliario*¹²– en la década de los ochenta, quizás a los mejores libros de linajes de ese siglo. Esteban de Garibay y Zamalloa para recordar a sus descendientes –en concreto a sus hijos Luis y Estaban Feliz, nacidos respectivamente en Toledo y Madrid– “sus progenitores por ambas líneas masculina y femenina”, escribirá a partir de 1586, las “Memorias” de sus linajes¹³. Mientras que Gonzalo Argote, dos años después, su *Nobleza del Andalucía*, que según confiesa el mismo autor, la redacta como “una general historia de los linajes de Andalucía por orden de A. b. c. desde su principio, hasta los que agora viven, con las hazañas, Armas, casamientos y sucesiones particulares de cada uno dellos”¹⁴.

Cuando acababa el siglo xvi, el aristócrata austriaco Michel Eyzinger, en su libro *The-saurus principum hac aetate in Europa viventiu*, crea un sistema de numeración de los ante-

del siglo xvii: fuerzas, compromisos y debilidades”, en *Saavedra Fajardo. Soñar la paz, soñar Europa*, Murcia, 2008, pp. 54-55.

⁷ BIZZOCCHI, R.: *Genealogie incredibili. Scritti di storia nell'Europa Moderna*, Bolonia, 1995.

⁸ HEUSCH, C.: “La pluma al servicio del linaje”, *e-Spania* [en ligne], 11 | juin 2011. URL: <<http://e-spania.revues.org/20313>>.

⁹ CÁTEDRA, P. M.: *La “Historia de la Casa de Zúñiga” otrora atribuida a Mosén Diego de Valera*, Salamanca, 2003.

¹⁰ BIZZOCCHI, R.: “Ferrara e Firenze. Culture genealogico-nobiliari a confronto”, en Massimiliano Rossi and Fiorella Gioffredi Superbi (eds.), *L'arme e gli amori. Ariosto, Tasso and Guarini in Late Renaissance Florence*, Firenze, 2004, pp. 3-15.

¹¹ VALVERDE OGALLAR, P.: *Manuscritos y heráldica en el tránsito a la modernidad: el libro de armería de Diego Hernández de Mendoza*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2001. URL oficial: <<http://eprints.ucm.es/tesis/ghi/ucm-t26322.pdf>>.

¹² BUSTO DE VILLEGAS, Sancho: *Nobiliario* (edición y estudio J. A. Guillén Berrendero y edición y transcripción M. A. González Fuertes), Murcia, 2014.

¹³ GARIBAY Y ZAMALLOA, Esteban de: *Los siete libros de la progenie y parentela de los hijos de Estevan de Garibay* (edición a cargo de J. A. Anchón Insausti), Astigarraga, 2000, pp. 43 y 149.

¹⁴ ARGOTE DE MOLINA, Gonzalo: *Nobleza del Andalucía*, Sevilla, 1588, fol. 1v.

pasados¹⁵. Pero en Castilla, más que los aspectos técnicos, los que hacen libros de genealogía siguen ocupados en poner sus conocimientos –a cambio de dinero y patronazgo en bastantes ocasiones– en la escritura de genealogías que honran a quien las solicita y ocultan la condición plebeya o judía de algún remoto pariente. Y aunque esto es así, como prueba Enrique Soria Mesa en conocidos ejemplos como el de los Gutiérrez de los Ríos (cuyo apellido original era Molina) en la ciudad de Córdoba¹⁶, también es cierto que el siglo XVII es el periodo en el que las historias de las genealogías alcanzan su momento de máximo brillo y calidad. Junto a los muchos historiadores y, sobre todo, cronistas de las genealogías que trabajan para las oligarquías locales¹⁷, con el fin de confeccionarles linajes inmaculados que ocultan y hacen desaparecer a los parientes espurios, destacan sobre todo los que continúan mostrando –posiblemente sería más adecuado decir vendiendo– las nobles y puras progenies de las principales familias de la sociedad castellana¹⁸. En los primeros decenios de la centuria del seiscientos los más destacados genealogistas serán Pedro Salazar de Mendoza, autor de *Dignidades seglares de Castilla y León*, muy importante para comprender el origen de una buena parte de la aristocracia castellana, por la atención que presta a los “ricos hombres” de la época medieval, y con una importante adenda en la edición de 1657, al incorporar todas las mercedes de títulos nobiliarios concedidos entre el 6 de agosto 1621 a favor de Baltasar Ribera, conde de Navalnoral, y el 10 de diciembre de 1656 en que le entrega el título de vizconde de Villanueva de Cárdenas a Pedro Gómez de Cárdenas¹⁹; y Alonso López de Haro, *Nobiliario genealógico de los reyes y títulos de España*, quizás de más interés para el estudio de los linajes, pues comienza con la concesión del condado de Vizcaya y Castañeda el año 1368 a Tello de Castilla –hermano de Enrique II–, de quien descienden, entre otras las casas del Almirante de Castilla, el duque de Alcalá o el marqués de Alcañices, a lo que sigue información sobre otros 93 “apellidos”²⁰.

Entre estos genealogistas y el gran príncipe de los genealogistas, Luis Salazar y Castro, disponemos, fundamentalmente, de las obras de Alonso de Carrillo Laso de Guzmán, de Tomás de Llano, del portugués Rodrigo Méndez Silva a quien reciente J. A. Guillén ha dedicado un notable trabajo²¹, y del cronista real José Pellicer de Ossau i Tovar. El último es, quizás, el más prolífico autor de genealogías que ha existido en Castilla y Aragón, como lo prueban sus trabajos al escribir para los Rocaberti, el conde de Torresvedras, el marqués de Ribas, el señor de la Isla de Fuerteventura, el marqués de Priego, la casa de Alagón, el señor de Almonaster, el marqués de Cardeñosa...²²; facultad que se vio acompañada por su fácil pluma y su facilidad para reconstruir progenies inventadas para las familias que demandan sus servicios²³. Alonso Carrillo Laso de Guzmán, aguacil mayor del santo oficio de Córdoba,

¹⁵ CADENAS Y VICENT, V.: “La numeración genealógica”, *Hidalguía*, 253, 1995, pp. 369-375.

¹⁶ SORIA MESA, E.: “Genealogía y poder. Invención de la memoria y ascenso social en la España Moderna”, *Estudis*, 30, 2004, pp. 27-28.

¹⁷ KAGAN, R. L.: “La corografía en la Castilla moderna: Género, Historia, Nación”, *Studia Histórica. Historia Moderna*, 13, 1995, pp. 47-60.

¹⁸ KAGAN, R. L.: “Vender el pasado: los historiadores y las genealogías en la España Moderna”, en F. Chacón Jiménez y S. Evangelisti (eds.), *Comunidad e identidad en el mundo ibérico*, Valencia, 2013, pp. 149-161. Nos gustaría indicar la importante deuda intelectual adquirida con el profesor Kagan, tras la lectura del trabajo indicado y su influencia en la redacción de este primer apartado de nuestro propio trabajo.

¹⁹ SALAZAR DE MENDOZA, Pedro: *Origen de las dignidades seglares de Castilla y León*, Madrid, 1656. Igualmente puede verse la edición y estudio realizado por SORIA MESA, E. (Granada, 1998).

²⁰ LÓPEZ DE HARO, Alonso: *Nobiliario genealógico de los reyes y títulos de España*, Madrid, 1622.

²¹ GUILLÉN BERRENDERO, J. A.: “Valores nobiliarios, libros y linajes: Rodrigo Méndez Silva, un nobilista portugués en la corte de Felipe IV”, *Mediterranea Ricerche Storiche*, 30, 2014, pp. 35-60.

²² *Bibliotheca formada por los libros i obras publicas de don Josep de Pellicer Ossau i Tovar*, Valencia, 1671.

²³ SORIA MESA, E.: “Genealogía y poder...”, p. 25.

escribe el año 1639 sobre el linaje de los Carrillo, claramente superado pues pone en relación a esta “ilustrísima familia”, cuyos primeros ancestros sitúa en el Sacro Imperio Romano Germánico, mediante el matrimonio con otras destacadas familias castellanas como los marqueses del Carpio, los marqueses de Guardia, los marqueses de Guadalcazar, los duques de Feria, los condes de Cabra, los duques de Gandía, los duques de Guete, los marqueses de Caracena...²⁴. El dominico Tomás de Llano redactó su nobiliario antes de su fallecimiento, encargando a Antonio de Ávalos que lo imprimiese, cuestión que realiza el año 1653. En las páginas que Ávalos dedica al lector, no solo hace una presentación del libro y del modo de elaborar sus linajes por parte de Llano, sino también una aguda crítica de la labor de los genealogistas; pone de manifiesto su favoritismo y capacidad de convertir en creíbles las ramas o cuartos increíbles de los linajes que encargan sus nobiliarios: “no quisieron escribir, sino aquello que les dio gusto, dexando a unos y poniendo a otros, y tal vez siendo unos de una misma varonía, a que ha quedado en olvido diversas ramas y casas enteras”. En sí misma, la obra de Llano viene a ser una aseada relación de linajes, que comienza con la casa de Haro, señores de Vizcaya, continua con los Avellaneda, Salazar –la más ampliamente analizada, en contraste con las escuetas cuatro líneas que dedica a los Girón y Pachecos–, hasta concluir de forma muy sucinta con los Manuel²⁵.

A estas alturas de las investigaciones sobre genealogistas, poco o muy poco novedoso se puede aportar sobre el excelso historiador y genealogista Luis Salazar y Castro, de quien decía el editor de *Árboles de costados...*, su obra póstuma, en 1795, que “en materias genealógicas y sucesión de Príncipes y Señores, sobre sus derechos a Monarquía y Estados, nadie le puede igualar”²⁶. Cuestión que no solo probó o demostró al redactar este último libro, en el que sin llegar a emplear la numeración, se aproximó bastante al método que propuso Michel Eyzinger²⁷, sino también y especialmente en las que se han considerado sus grandes obras, como son las escritas sobre las casas de Fernán Núñez, Lara, Silva, Farnese, Medina Sidonia...²⁸. Escribió otros tratados menores, o menos difundidos. Uno de los últimos ha sido localizado por Raimundo A. Rodríguez en el inagotable fondo Salazar y Castro de la Real Academia de la Historia. Junto al profesor Rodríguez hemos editado el memorial sobre sus calidades que le encargó el sexto marqués de los Vélez, y no obstante su escrupuloso método genealógico e histórico, perfectamente asentado en un excelente conocimiento de las fuentes, don Luis tampoco puede librarse de esa crítica que efectuaba Ávalos a los genealogistas, pues hay hechos oscuros o negativos en la trayectoria política del linaje de los Fajardos, que también oculta el gran genealogista vallisoletano a la hora de solicitar la grandeza de primera clase para esta casa²⁹.

Don Luis moría el año 1734 y si bien los libros genealógicos continuaban redactándose, no lo serán ni con la brillantez ni con la intensidad de siglos anteriores. Había unas nuevas

²⁴ CARRILLO LASO DE GUZMÁN, Alonso: *Epitome del origen y descendencia de los Carrillos*, Lisboa, 1639.

²⁵ LLANO, Thomas de: *Nobiliario de casas y linages de España*, 1653.

²⁶ SALAZAR Y CASTRO, Luis de: *Árboles de costados de gran parte de las primeras casas de estos reynos cuyos dueños vivían en 1683*, Madrid, 1795.

²⁷ El primer genealogista español en emplearlo fue Fray Jerónimo de Sosa (lector de Teología en el real convento de Santa María la Nova de Nápoles) en 1676, en su obra genealógica *Noticia de la Gran Casa de los marqueses de Villafranca*.

²⁸ SORIA MESA, E.: *La biblioteca genealógica de don Luis Salazar y Castro*, Córdoba, 1997; KAGAN, R. L.: *Los cronistas y la corona*, Madrid, 2009, pp. 379-385; y “Vender el pasado...”, pp. 158-159; CARRIAZO RUBIO, Juan Luis: “La ‘Genealogía de los señores de la Casa de Medina Sidonia’ de Luis Salazar y Castro”, *Historia y Genealogía*, 3, 2013, pp. 41-64.

²⁹ RODRÍGUEZ PÉREZ, R. A. y HERNÁNDEZ FRANCO, J.: *Memorial de la Calidad y Servicios de la Casa de Fajardo, Marqueses de los Vélez. Obra inédita del genealogista Salazar y Castro*, Murcia, 2008.

condiciones sociales que posiblemente expliquen las menores necesidades de las casas nobiliarias de acceder a este tipo de literatura de enaltecimiento del pasado de sus casas. Ahora era el mérito lo que primaba, hasta ser valor casi tan reconocido como la sangre dentro del estamento nobiliario, y desde luego la Monarquía estaba renovando en profundidad al estamento y gustaba más de una nobleza administrativa que estrictamente de sangre³⁰. Sin embargo también el siglo XVIII tiene a sus genealogistas, como Miguel Eugenio Muñoz, Juan Félix Francisco Rivarola y Pineda, Sebastián del Castillo Ruiz de Molina –también rey de armas–, Juan Baptista Gómez –que todavía en pleno siglo XVIII remontaba el origen de la Casa de Quirós al Emperador Constantino, con el fin de engrandecer a su señor, Gabriel Bernardo de Quirós, marqués de Monreal–³¹, Francisco Ruano, José Berni y Catalá, Tomás Fernández de Mendoza y, sobre todo, el asturiano Manuel Treyes y Villademoro, autor de una amplísima *Historia chronológica y genealógica del primitivo origen de la nobleza de España, su antigüedad, clases y diferencias, con sucesiones continuadas de las principales familias del Reyno, y con la ilustración del Principado de Asturias*.

Sin embargo la segunda mitad del siglo XVIII y por supuesto el siglo XIX no es tan proclive como los tiempos anteriores para los autores de genealogías. Como se recogía en la *Enciclopedia moderna: Diccionario universal de literatura, ciencias, artes, agricultura, industria y comercio* –a la que se puede considerar como la primera gran enciclopedia en lengua española–, a mediados del siglo XIX, momentos en los que ya es perceptible la disolución de la sociedad de los linajes y sobre todo de la nobleza de sangre, la crítica a la existencia de los genealogistas es manifiesta:

*a decir verdad, nunca tiene memos necesidad de genealogistas o linagistas esta clase privilegiada que cuando con sus hechos tiene bastante para mantenerse a mayor altura que las demás, cuando sus hazañas le dan brillo suficiente para no necesitar de sus antepasados*³².

2. REFLEXIONES DESDE LA HISTORIA SOCIAL DE LA FAMILIA SOBRE LOS LINAJES CASTELLANOS

Hace ya unos años Dupaquier escribió que la Genealogía es la antecesora de la Historia. Actualmente hay una considerable distancia entre ambas disciplinas, marcadas por sus diferentes objetivos finales, lo que no impide que, al menos los historiadores, encontremos en las genealogías elaboradas por los genealogistas –y a veces historiadores– una destacada fuente para hacer historia social de las familias. Retomando el artículo de la *Enciclopedia moderna*, decía que en el idioma castellano hay otra voz que hasta cierto punto puede ser sinónima de genealogía: *linaje*.

Precisamente de linajes, ahora ya en el terreno de la historia social de la familia, queremos reflexionar en este segundo apartado. Y lo primero que creemos de suma importancia es saber qué es linaje. A nuestro entender fue un concepto bien definido en el *Tesoro de la*

³⁰ MORALES MOYA, A.: “Estado y nobleza en el siglo XVIII”, *Revista de la Universidad Complutense*, 1-4, 1983, pp. 173-185; “Conflictos acerca de la condición noble en el Antiguo Régimen”, *Antiguo Régimen y liberalismo: homenaje a Miguel Artola*, vol. 2, Madrid, 1994, pp. 579-586; “La nobleza española en el siglo XVIII”, en *El mundo hispánico en el Siglo de las Luces*, Madrid, vol. 1, 1996, pp. 207-232; y “La nobleza”, en *1802, España entre dos siglos*, vol. 3, Madrid, 2003, pp. 57-86.

³¹ *Rasgo genealógico, eptome de las glorias, antigüedad y servicios de la gran Casa de Quirós*, Madrid, 1744.

³² *Enciclopedia moderna: Diccionario universal de literatura, ciencias, artes, agricultura, industria y comercio*, tomo XXVI, Madrid, 1853, pp. 137-138.

Lengua Española de Covarrubias, donde acertadísimamente se nos dice que *linage* es “la descendencia de las casas y familias. Díxose a línea: porque va descendiendo de padres, hijos y nietos, & como por línea recta”. De forma muy análoga, más de cien años después, en el *Diccionario de Autoridades* (1734), se nos presenta la siguiente definición: “La descendencia de cualquier familia. Díxose así del nombre Línea, porque las sucesiones van descendiendo de padres a hijos, nietos, como por una línea recta”.

Como ya se ha indicado, hubo y existió –y posiblemente todavía existe una estrecha relación entre linaje y genealogía, lo cual ha motivado que los genealogistas más destacados del siglo xx hayan seguido estudiando con su metodología– de hecho como dice Salazar de Acha la genealogía se ha rehabilitado como una “disciplina de valor científico”³³– los linajes. Disciplina, que en España ha encontrado su revista especializada y más adecuada para la difusión de sus objetivos científicos y más destacados estudios en *Hidalguía*, que se autotitula *la revista de genealogía, nobleza y armas*.

Ahora bien, también la historia social y en concreto, la historia social de las familias se ha ocupado de los linajes con fines diferenciados a los de los genealogistas. Ciertamente ha costado trabajo, pues entre los modernistas –no ha ocurrido igual entre los medievalistas³⁴–, y por supuesto entre los nuevos historiadores de la familia, encandilados por el sistema de clasificación de la familia establecido por Peter Laslett, era infrecuente referirse al linaje. Una prueba sintomática de los que decimos, puede comprobarse en uno de los artículos seminales de la historia social de la familia, el escrito por el profesor Ángel Rodríguez Sánchez, titulado: “El poder y la familia...”³⁵. El término linaje no aparecía, con la excepción del uso de las obras del genealogista José Miguel de Mayoralgo y Lodo: *Memorial de Ulloa y Viejos linajes de Cáceres*, que servían de fuente para su notabilísimo estudio. Por lo general, en lugar del término “linaje” y como más innovador por parte de los historiadores de la familia, se prefería el término “familia extensa”, o bien “familia troncal”, aún hoy plenamente vigente.

Sin embargo uno de los grandes innovadores de la historia social de la familia, James Casey, a finales de la octava década del siglo xx, recogiendo la realidad de una Europa que familiarmente había estado organizada sobre el armazón del linaje hasta bien adentrado el siglo xix, nos devolvió el uso del término. Casey, aunque buen conocedor de la antropología victoriana y de la antropología social inglesa y sus respectivas propuestas sobre los tipos de parentesco y el encaje de los procesos de la familia en las “estructuras” o principios generales de las culturas, se siente más atraído por historiadores, antropólogos y sociólogos franceses (Fustel de Colonges, Tocqueville, Le Play y Durkheim). Por tal motivo, nos ha orientado hacia el estudio de la familia como una corporación, como una forma de pensar, como una cultura, como un sistema moral, o incluso como una idea³⁶.

³³ SALAZAR DE ACHA, J.: *Manual de Genealogía Española*, Madrid, 2006, pp. 33-36.

³⁴ BECEIRO PITA, I. y LLAVE CÓRDOBA, R.: *Parentesco, poder y mentalidad. La nobleza castellana, siglos xii-xv*, Madrid, 1990; SÁNCHEZ SAUS, R.: *Caballería y linaje en la Sevilla medieval: estudio genealógico y social*, Sevilla, 1989; GERBET, M.-C. y QUINTANILLA RASO, M. C.: *La nobleza en la corona de Castilla: sus estructuras sociales en Extremadura (1454-1516)*, Cáceres, 1989; LADERO QUESADA, M. A.: *Los señores de Andalucía. Investigaciones sobre nobles y señoríos en los siglos xiii al xv*, Cádiz, 1998; QUINTANILLA RASO, M. C. (dir.): *Títulos, Grandes del reino y Grandeza en la sociedad política. Fundamentos en la Castilla Medieval*, Madrid, 2006; y JULAR PEREZ ALFARO, C. y ESTEPA DIEZ, C. (eds.): *Land, power and society in Medieval Castile. A study of “Behetría” Lordship*, Turnhour, 2009.

³⁵ RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, A.: “El poder y la familia: formas de control y de consanguinidad en la Extremadura de los tiempos modernos”, en F. Chacón Jiménez y J. Hernández Franco (eds.), *Poder, familia y consanguinidad en la España del Antiguo Régimen*, Barcelona, 1992, pp. 15-34.

³⁶ CASEY, J.: *The History of the Family*, New York, 1989 (seguimos la edición en castellano: *Historia de la Familia*, Madrid, 1990, pp. 21-39). Cuestiones posteriormente ampliadas y mejor relacionadas con las familias

Además Casey planteaba una interesantísima afirmación y una interesante pregunta a la hora de introducirnos en el linaje: la familia juega un papel fundamental en la clasificación de los individuos en las sociedades tradicionales a pequeña escala, por tanto, debemos formularnos la siguiente pregunta: ¿Qué clase de familia? Y para responder a esa pregunta realiza un esclarecedor análisis sobre lo que es “clan” y sobre lo que es “linaje”. En principio los antropólogos suelen definirlos de forma muy similar: grupo de descendencia unilineal, aunque en los clanes, a diferencia de los linajes, existe una multiplicación de ramas cuya relación exacta con el tronco no se conoce; así como que no es preciso una relación de parentesco sanguíneo próximo, o lo que es lo mismo basta con un vago, lejano y con frecuente impreciso parentesco. Precisamente los clanes fundados sobre la relación con un epónimo o héroe o persona, que da nombre a un pueblo, a una tribu, a partir de los siglos XII y XIII en una Europa en la que la comunidad organizada en tribus retrocede ante el paulatino aumento del poder real, en el que cada grupo familiar aspira a ser propietario de sus tierras, en el que los bienes son transmitidos de forma que no se disgreguen entre muchos parientes... hace que las familias importantes, aquellas que por lo general forman parte de la cúspide, se organicen como linaje a partir de dos elementos principalmente. En primer lugar: un apellido, que ayudaba a restringir los vagos e inciertos lazos de parentesco del clan; el apellido unía al primero que obtuvo honor, prestigio y distinción con una precisa rama –la llamada rama principal– de descendencia unilineal, que tenía su centro en el pariente mayor o persona de la familia en la que recae tanto la dirección de la misma como su preservación y reproducción biológica, material e inmaterial. Y para la representación, conocimiento y memoria de tal vínculo transgeneracional las genealogías van a resultar imprescindibles, ya que nos presentan la línea principal o tronco (el llamado “tronco de la sangre” por el genealogista Juan Trillo Figueroa³⁷), en la que suele situarse al primogénito de cada generación, y el lugar respecto al mismo de los otros descendientes, evitando que la familia parezca una madeja enredada de parientes. En segundo lugar, en un tiempo en el que la riqueza es cada vez un signo más destacado de poder, un patrimonio estable, que por lo general se manifiesta a través del término “casa”, la cual ponía de manifiesto la tenencia de unas propiedades estables y cuantiosas. A lo que hay que unir, como indica Casey, que para que el linaje funcione es preciso aceptar una cultura o moral, que obliga a los hermanos menores a obedecer y ser solidarios con las decisiones que adopte el pariente mayor.

Tuvimos la enorme suerte a finales del año 1994 de poder dirigir junto al Dr. Casey la sesión III del *Congreso Historia de la Familia. Una nueva perspectiva sobre la sociedad europea*, titulada Linaje y parentesco³⁸. James Casey, por un lado, puso de manifiesto la función del parentesco como mapa de caminos que orienta al individuo; por otro, hizo hincapié en el contexto social en el que se desenvuelven los linajes, pues no todos sus integrantes aceptan el principio de solidaridad y dependencia respecto a quién es el patrón; si a tal hecho agregamos el creciente individualismo que genera la posesión de riqueza, puede hacernos entender por qué comenzó a socavarse una sociedad que tuvo uno de sus pilares en la devoción a la familia y en la obediencia al pariente mayor, que debía procurar la unidad moral de los hermanos. Por nuestra parte, el máximo esfuerzo se dirigió hacia la elaboración de una definición de “linaje” que permitiese actua-

españolas en sus obras *España en la Edad Moderna: una historia social*, Valencia, 2001, y *Familia, poder y comunidad en la España Moderna. Los ciudadanos de Granada (1570-1740)*, Valencia, 2008.

³⁷ *Origen de la Casa de Tobar y árbol genealógico de Don Christóval Francisco de Cañaveral y Horozco, señor de el mayorazgo y lugar de Benalua desde que por derecha varonía se dividió la rama de sus mayores del tronco de la sangre de Tobar...*, Granada, 1662.

³⁸ CASEY, J. y HERNÁNDEZ FRANCO J.: *Familia, parentesco y linaje*, Murcia, 1997.

lizar un concepto demasiado mediatizado por estudios de genealogía y también por los de antropología.

Nuestra propuesta para conceptualizar qué era linaje, la segmentamos en tres apartados y fue la siguiente:

Fue una forma de organización del parentesco reducida casi exclusivamente a los miembros de los cuerpos sociales con más poder y jerarquía estamental. Poseía la forma simbólica de un tronco, o lo que es prácticamente igual, era una ordenada descendencia unilineal (en la práctica obligadamente bilateral) que tenía su origen en un reputado fundador y que a través del tronco iba transmitiendo a las sucesivas generaciones del linaje el honor y el status del fundador del mismo... Permitía mantener durante generaciones el nombre y la casa de la familia, es decir sus apellidos, sus bienes y sus hechos distintivos. Por todo ello beneficia a quien formaba parte de un linaje, y en especial a quien era su cabeza con un status distinguido, con patrimonio material y valores tan inmateriales, pero tan preciados por aquella sociedad como el prestigio, el honor, la reputación, la fama y el origen virtuoso, inmemorial, e imprecadero de una “buena” casa.

Desde entonces aquí, bastante influidos por la historia de los conceptos –que tiene la enorme ventaja de establecer la diferencia o convergencia entre conceptos antiguos y categorías actuales del conocimiento–, por la *Begriffsgeschichte*, hemos intentado mejorar lo que realmente puede entender un historiador actualmente a través de la onomástica linaje. Precisamente unos de los grandes impulsores de la *Begriffsgeschichte*, Reinhart Koselleck³⁹, nos ha indicado que necesitamos conceptos para saber lo que ha pasado, lo que sucedió, y para tener conceptos hay que reunir experiencias particulares, a veces novedosas, otras repetitivas y rutinarias –aunque como es bien sabido la propuesta metodológica de las experiencias vividas queda completada en la “metódica” de Koselleck por su otro gran paradigma: horizonte de expectativas.

Buscar experiencias sobre linajes, afortunadamente no es difícil. Se encuentran en los libros de linajes que más arriba hemos expuesto y los muchos más que no hemos tenido espacio para tratar. Como ya se ha dicho, uno de los mayores estudiosos de los linajes, Luis de Salazar y Castro los llamó el año 1694 “escritos Historiales y Genealógicos”, precisamente encargados por casas nobiliarias para conocer y reconfigurar la historia de su linaje; o bien realizados por quienes estaban al frente del linaje para que hubiese memoria del mismo –a lo que hay que sumar su indudable valor autobiográfico⁴⁰–, como ocurre con dos siglos de diferencia, con *Los siete libros de la progenie...* de Esteban de Garibay y Zamalloa, y con

³⁹ KOSELLECK, R.: *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*, Barcelona, 1993, pp. 333-357; “Historia de los conceptos y conceptos de historia”, *Ayer*, 53, 2004, pp. 11-26, e *Historias de conceptos*, Madrid, 2012; KOSELLECK, R. y GADAMER, H.-G.: *Historia y hermenéutica* (introducción de José Luis Villacañas y Faustino Oncina), Barcelona, 1997. Recordemos sucintamente lo que escribe Koselleck en *Futuro pasado...*: “Lo que caracteriza a la experiencia es que ha elaborado acontecimientos pasados, que puede tenerlos presentes, que está saturada de realidad, que vincula a su propio comportamiento las posibilidades cumplidas o erradas. Visto de este modo, es el espacio de experiencia abierto hacia el futuro el que extiende el horizonte de expectativa. De lo que aquí se trata es de mostrar que la presencia del pasado es algo distinto de la presencia del futuro. Visto de este modo, es el espacio de experiencia abierto hacia el futuro el que extiende el horizonte de expectativa”. Una interesante interpretación del concepto de Historia de R. Koselleck, se pueden ver tanto en GÓMEZ RAMOS, A.: *Reinhart Koselleck. historia/Historia*, Madrid, 2004, pp. 9-23; y ROMERO CUEVAS, J. M.: “El diagnóstico de la modernidad en la historia conceptual de R. Koselleck”, en *Palabras, conceptos, ideas. Estudios de historia conceptual*, Barcelona, 2010, pp. 107-128.

⁴⁰ Para un adecuado tratamiento metodológico de las autobiografías remitimos al monográfico “Biography and History”, publicado por *Journal of Interdisciplinary History*, vol. 40, n.º 3, 2010.

las *Noticias privadas de casa útiles para mis hijos* de José Antonio Armona⁴¹. Además de los libros genealógicos y sin poder extendernos cuanto deberíamos, materias genealógicas también se encuentran en documentos notariales, especialmente vínculos, mayorazgos y testamentos; en documentos solicitados por instituciones con estatutos de limpieza, o bien nobleza y limpieza para saber la trayectoria de los linajes de quienes proceden los candidatos o aspirantes a ingresar en ellas; y también, pues no podemos olvidar el componente cultural del linaje, en tratados fundamentalmente de carácter nobiliario, como los de Mosén Diego Valera, Fernán Mexía, Pedro Gracia Dei, el prácticamente desconocido García Alonso de Torres (*Espejo de la nobleza de España*⁴²), Mendoza de Bobadilla, Sancho de Bustos, Juan Benito Guardiola, Francisco de la Portilla, o el emeritense Moreno de Vargas... La lectura de todas estas materias genealógicas nos deja bastantes experiencias para poder comprender el significado del concepto “linaje”, aunque ya adelantamos como señala el propio Koselleck que las experiencias se modifican con el transcurrir del tiempo, hecho al que no son ajenas las expectativas de futuro.

Sin demorar más veamos algunas de esas experiencias. La primera es relativa a qué grupos sociales son los que se organizan bajo el molde del linaje. La experiencia que buscamos, en principio no debíamos encontrarla en la cristianizada sociedad europea y española, pues como acertadamente expuso el cronista de los Reyes Católicos, y reconocido converso, Fernando de Pulgar: “Dios fizo homes, e no fizo linages en que escogiesen”. Aunque lo cierto es que en la sociedad de órdenes la forma de organización familiar que supone el linaje quedó prácticamente vinculada al estamento nobiliario. Es frecuentísimo encontrarse definiciones en los nobiliarios, donde se dice que nobleza es fidalguía que le viene al hombre por linaje. Tal concepto lo propuso Alfonso X en *Las Siete Partidas*, y todavía era tenido muy presente por destacados tratadistas –de corte reformador– del siglo xvii como Bartolomé Moreno de Vargas, o María Luisa de Padilla en su libro *Lágrimas de la Nobleza*⁴³. Y lógicamente ese principio se repite en los libros escritos para recordar el origen, grandeza y calidad de las grandes casas. Experiencias al respecto, por ejemplo podemos encontrar en Luis de Salazar y Castro, que en su destacadísimo trabajo sobre la Casa de Lara presenta a los miembros del linaje como miembros del primer linaje castellano, como ricohombres, es decir como componentes de la parte más destacada de la nobleza, como hombres de “antiguo y noble linage”⁴⁴. Sin embargo, tanto los libros encargados por las ciudades para hacer memoria de sus más destacados vecinos –las corografías que tanto abundaron en la Castilla de los siglos xvi y xvii, perfectamente analizadas por R. L. Kagan–, como sobre todo las deposiciones efectuadas por testigos en pruebas de limpieza, o de nobleza y limpieza, muestran cómo la experiencia del linaje tiene un campo social que desborda claramente el mundo nobiliario. El linaje también es vinculado a familias denominadas *gente principal*, *gente de calidad*, *gente lucida*, *poderosos*, *personas principales*, o sencillamente no tener ningún “quarto de pechero”; o bien tenerlo y haber emparentado con familia de antiguo linaje y reconocida nobleza, lo que le transfería también la condición de familia de linaje⁴⁵. Experiencias, pues, que nos muestran que el linaje

⁴¹ *Noticias privadas de casa útiles para mis hijos*, 1787 (edición, introducción y notas de Joaquín Álvarez Barrientos, José María Imízcoz y Yolanda Aranburuzabala, Gijón, 2012).

⁴² GUILLÉN BERRENDERO, J. A.: “Estudio”, en Sancho Busto de Villegas, *Nobiliario*, Murcia, 2014.

⁴³ La citada tratadista, dedica sus *Lágrimas...* a su esposo, Antonio Ximénez de Urrea, V Conde de Aranda, y entre los consejos que le ofrece para alcanzar la perfecta nobleza, ciertamente destaca y recomienda la virtud “viviendo en virtud”. Pero tras citar literalmente lo escrito por Alfonso X sobre que la hidalguía se adquiere por linaje, no deja de recordarle el peso e importancia del mismo, y “deue el que así la tiene ser bueno, porque lo que en los otros tuvo principio no se disminuya, o acabe en él” (*Lágrimas de la nobleza*, Zaragoza, 1639, pp. 19 y 29).

⁴⁴ *Historia Genealógica de la Casa de Lara*, Madrid, 1694-1697.

⁴⁵ HERNÁNDEZ FRANCO, J. y PEÑAFIEL RAMÓN, A.: “Parentesco, linaje y mayorazgo en una ciudad mediterránea: Murcia (siglos xv-xviii)”, *Hispania*, LVIII/1, 1998, pp. 157-183.

no es calidad de un grupo social en exclusiva y que cada vez más es adoptado por grupos con expectativas u horizonte de ser poderosos y reconocidos.

La segunda experiencia es relativa a las calidades del linaje. Las experiencias nos la ofrecen, ya desde mediados del siglo xv, dos tratadistas que representan dos puntos de vista distintos sobre cuál es la principal calidad del linaje. Por un lado Fernando de Mexía, ardiente defensor en su *Nobiliario Vero* de la “antigüedad” del linaje como medio más adecuado para asegurar la calidad de las familias. Por otro Mosén Diego Valera, que en su *Espejo de verdadera nobleza* apostaba, influenciando por las propuestas de Bartolo de Sassoferrato, por la virtud para formar parte de las familias con más calidad⁴⁶. Pero lo que también translucen las experiencias de las familias de linaje es que ya se hundiese la calidad de la descendencia en un pasado remoto, o fuese producto de valores más recientes, los linajes revalidan sus excelencias añadiendo las honras que consiguen en su tiempo, o bien en tiempo cercano a cuando quieren mostrar su calidad. Qué pocos fueron los linajes castellanos que aunque descendieran presumible y ficticiamente de héroes griegos o romanos, o bien de personajes bíblicos, no fortalecieron su antigüedad, primero con hechos derivados de la reconquista contra el infiel, en consecuencia con merecimientos militares; y desde que la Monarquía comienza a controlar el territorio y a las principales familias, con los méritos obtenidos como “vasallos del rey”. Pero también el linaje es algo lábil, aunque proceda de un pasado remoto, y esa experiencia sobre linaje es la que nos deja magníficamente recogida el emeritense Bernabé Moreno de Vargas, cuando pone de manifiesto su condición precedera. Escribe con gran atino que entre los linajes más nobles y antiguos “ha avido muchos que se oscurecieron por sus ruines designios, y torpes hechos, lo qual ha pasado y passará cada día en el mundo, pues no ay cosa estable, ni permanente en él... Porque todo esto causa el tiempo, la pobreza y la riqueza, la virtud y el vicio, con que los unos se escurecieron y los otros se aclararon: como lo dio a entender el proverbio español, que dize: *De cien a cien años de Reyes a villanos. De seis a seis de villanos, Reyes*”⁴⁷.

La tercera experiencia que vamos a considerar es la naturaleza intrínseca del linaje y las alteraciones que puede sufrir, o mejor dicho sufre, cuando se desea que el conjunto relevante de hechos sociales, económicos, simbólicos y de poder que se asocian en el molde o recipiente del linaje pervivan más allá de la existencia natural del mismo. Linaje –tenido por un cúmulo de causalidades derivadas de la acción de los antepasados⁴⁸–, si acudimos a las experiencias que nos muestran frecuentemente los tratadistas y los autores de obras genealógicas es una “insigne y heroica calidad”, lograda por quien es capaz de fundarlo, que se transfiere a los sucesores por “líneas rectas y legítimas”. En un mundo en el que era necesario estar adscrito a un origen para poder tener un estatus social y calidad moral, como decía Alfonso X a la hora de conocer a los hombres, en primer lugar, por detrás de las costumbres y de los hechos, era necesario saber “de qué linaje vienen”. En consecuencia, si tanto es y representa linaje, es decir identificación y calidades para ser reconocido socialmente, se estaba ante uno de los grandes paradigmas del mundo antiguo-regimental que la sociedad quería preservar y perpetuar. Se preservaba bien, cuando la citada línea recta, en base a la preferencia del mayor sobre el menor y del hombre sobre la mujer, funciona y es capaz de asegurar la transmisión de todo el capital linajístico a generaciones venideras. Pero el acecho del accidente biológico,

⁴⁶ Véase al respecto QUINTANILLA RASO, M. C.: “La nobleza”, en J. M. Nieto Soria (dir.), *Orígenes de la monarquía hispánica: propaganda y legitimación (ca. 1400-1520)*, Madrid, 1999, pp. 63-104; y CARCELLER CERVIÑO, M. P.: “Nobleza cortesana, caballería y cultura: la casa ducal de Alburquerque”, en M. C. Quintanilla Raso (dir.), *Títulos, grandes del reino...*, pp. 215-263.

⁴⁷ MORENO DE VARGAS, Bernabé: *Discursos de la Nobleza de España*, Madrid, 1636, fols. 4v.-5r.

⁴⁸ GUILLÉN BERRENDERO, J. A.: *La idea de nobleza en Castilla durante el reinado de Felipe II*, Valladolid, p. 124; y *La edad de la nobleza (1556-1621): identidad nobiliaria en Castilla y Portugal*, Madrid, 2012.

o lo que es lo mismo la falta de descendencia por línea directa o bien legítima, supone que el linaje sea objeto de experiencias distintas⁴⁹. Experiencias que nos muestran cómo las líneas de sucesión ajustadas a la biología de la sangre son reemplazadas por nuevas líneas ilegítimas, o bien transversales, colaterales o indirectas, o bien vinculadas al primitivo linaje por el vínculo de afinidad, que aceptan o admiten incorporar a calidades conseguidas por ellas mismas, la herencia positiva y honorífica del antiguo linaje. Esa incorporación puede ser, como también muestran las experiencias, situando toda la calidad del linaje al que se adscriben por delante del suyo propio, como lo demuestra la adopción de sus apellidos; o por el contrario la disolución del linaje recibido en otro que lo que consigue es engrandecer, mediante sumas de honores, la calidad que ya poseen. Muchas veces esas mismas historias genealógicas que nos quieren mostrar la identidad de un linaje, lo que hacen es mostrarnos la experiencia acumulativa de linajes, a los que se superpone el que más fuerza o peso ha acabado adquiriendo. Demostrando, en consecuencia, que la experiencia real no soporta principios de parentesco estrictos como la sucesión por línea recta, la agnación o la patrilinealidad, que en principio parecían muy vinculados al linaje.

Un descendiente de la antiquísima casa de Lara, Garcí Fernández Manrique, I Conde de Castañeda, y doña Aldonza de Castilla, nieta del conde don Tello, hermano de Enrique II Trastámara, van a dejar diversos mayorazgos y villas a su hijo segundogénito Don Gabriel Manrique, con lo que éste echa los cimientos –como dice el genealogista Luis de Salazar y Castro– de la casa de Ossorno el año 1443. Dos años después, el 30 de agosto de 1445, el rey Juan II le otorga el título de conde de Ossorno. Su nieto Garcí Fernández Manrique, al que se le pone el patronímico de su bisabuelo, el ya citado primer conde de Castañeda, para aproximarle más a la rama principal de su linaje, incrementa notablemente tanto el prestigio de la casa como su patrimonio simbólico y material, especialmente el último. Entre otros medios, lo logra acrecentando e incluso renovando las disposiciones sobre sus mayorazgos, gracias a la cercanía en la que se hallaba respecto al emperador Carlos V. De tal modo que al rehacer las cláusulas del mayorazgo, Garcí Fernández Manrique y su esposa María de Luna, evitaban posibles disputas sobre sus propiedades, pues con anterioridad había tres cuartas partes de ellas que jurídicamente no estaban amayorzgadas. Además establecen un nuevo orden sucesorio, conforme al cual se da preferencia a los varones transversales sobre las mujeres que descienden por línea directa, recurriendo a ellas solo en caso de faltar varones. La casa de Ossorno, como decía Luis de Salazar y Castro, había apostado por la fórmula conocida como agnación artificiosa⁵⁰.

Saneada económicamente la casa de Ossorno y ordenada la sucesión a través de la agnación artificiosa, a mediados del siglo XVI todo parecía dispuesto para la perpetuación de esta rama que se había desgajado del linaje de los Lara y que demostraba su destacado *status* social a través del matrimonio. En concreto, el IV Conde, Pedro Fernández Manrique casó con Isabel Enríquez de Córdoba, hija de un grande de España como era el I Marqués de Priego. Sin embargo, a partir de 1589 los hechos biológicos comenzaron a pasarles factura a los Condes de Ossorno. Con solo 32 años murió el VI Conde Pedro Fernández Manrique, que tendrá dos hijos, Garcí, VII conde de Ossorno, casado con su pariente Ana Manrique de la Cerda, hija del V Marqués de Aguilar y Conde de Castañeda, y Francisco. Ninguno de los dos gozará

⁴⁹ Por ejemplo, el efecto de la bastardía para los linajes, estudiado minuciosamente en el caso del linaje Fajardo, puede verse en HERNÁNDEZ FRANCO, J. y RODRÍGUEZ PÉREZ, R. A.: “Bastardía, aristocracia y órdenes militares en la Castilla Moderna: el linaje Fajardo”, *Hispania*, 232, 2009, pp. 331-362; y RODRÍGUEZ PÉREZ, R. A. y HERNÁNDEZ FRANCO, J.: “Marinos, caballeros y monjas. Los bastardos de la Casa de Los Vélez, siglos XVI y XVII”, *Revista Velezana*, n.º 31, 2013, pp. 38-47.

⁵⁰ SALAZAR Y CASTRO, Luis de: *Historia genealógica de la casa de Lara*, tomo I, Madrid, 1696, pp. 599-668.

de descendencia, por lo que el año 1634, cuando fallece el VII conde, como dice Salazar, acababa la serie de los Condes de Ossorno, una de las mayores líneas de la casa de Lara y del Reino de Castilla. En consecuencia, la línea recta y la proximidad al tronco principal del linaje Manrique quedaba destruida por la falta de descendencia.

Para dar continuidad a la casa, al encontrarse adjunta la posesión del título a las cláusulas de un mayorazgo de agnación artificiosa, la sucesión había que buscarla en primer lugar en varones. El primer hombre del linaje con derechos era Antonio Manrique, hijo tercero del V Conde de Ossorno. Ahora bien, los diversos hijos de este fallecieron sin sucesión, por lo que finalmente la experiencia muestra que la agnación artificiosa, que no excluía a la mujer, permite que el título y la casa recaigan a comienzos de la cuarta década del seiscientos en Ana Polonia Manrique de Luna, V condesa de Morata y VIII de Ossorno. Sin embargo la agnación artificiosa provocará que el título lo disputen otros parientes varones del linaje, especialmente Antonio Álvarez de Toledo Enríquez de Navarra (1615-1690), Marqués de Villanueva del Río, y futuro VII Duque de Alba, en concreto entre 1667 y 1690⁵¹.

Añadamos otra experiencia que muestra la realidad de los linajes. Al morir también sin descendencia la VIII Condesa, el condado de Ossorno pasó el año 1675 al recientemente citado Antonio Álvarez de Toledo Enríquez de Navarra, sobrino de Ana Polonia Manrique de Luna, debido a los derechos que poseía por su condición de ser nieto de María de Manrique, hija mayor del V conde Ossorno. Antonio Álvarez de Toledo, convertido en IX conde de Ossorno, agregó el título al de la gran casa que gobernaba y administrativa: la casa de Alba, dentro de cuyo entramado de honor, distinción y rentas el condado de Ossorno queda en segundo lugar.

Podríamos seguir sumando experiencias, que además van cambiando con el paso del tiempo –aunque no siempre tenga que ser así, pues el espacio de experiencia no es suficiente para determinar el horizonte de expectativa según nos dice Koselleck–. Así ocurre, en la segmentación de casas, más que de linajes, debido al peso de la descendencia bilateral y la transmisión de la herencia, ya sea paterna, ya sea materna, que la mujer realiza en favor de un miembro de la familia que no es el primogénito del linaje mayor. Pese a todo ello, también tenemos claro, ahora que van pasando los años, que por más experiencias que sumemos, aunque vayamos aproximándonos al concepto de “linaje”, pues como señalaba Koselleck a más conocimiento menor posibilidad de error, mayor posibilidad de saber cómo fue la historia real, no vamos a conseguir la perfecta e irrefutable consecución de una definición, comprensión y análisis de los linajes.

Siempre habrá espacios oscuros, incomprensibles e irreductibles a nuestros intentos de desvelar para la sociedad del presente lo que fue el sistema de organización familiar más extendido entre la sociedad del pasado. Y aún más complejo será poder desvelar, con precisión temporal, el definitivo derrumbe de la sociedad de los linajes y su sustitución por la sociedad de los individuos. Ya que ni los linajes desaparecen en los tiempos iniciales de la sociedad burguesa y su prototipo de familia centrada en los intereses, afectos y sentimientos de los más próximos en términos de parentesco, ni tampoco los individuos o las prácticas de la individualidad habían estado inoperativos en el mundo de la sociedad de los linajes y en concreto en los procesos de movilidad, aun cuando fuese este sistema sociofamiliar el predominante hasta, cuando menos, el siglo XIX.

⁵¹ También lo disputan el Marqués de las Navas, Antonio Dávila Manrique; el Conde de Torrejón, Álvaro de Carvajal y Manrique; el Marqués de Cañete, Juan Andrés Hurtado de Mendoza Manrique de Lara, Severo de Vega Manrique y Castilla; el Marqués de Aguilar y Castañeda, Don Juan Fernández Manrique; y Alonso Manrique de Solís. Aunque el Consejo de Castilla de Castilla el 4 de noviembre de 1642, falló el pleito de tenuta, concediéndole el condado de Ossorno y el ducado de Galisteo a Ana Polonia Manrique de Luna.

3. CONCLUSIONES

La historia social de la familia dispone de una fuente de enorme valor en los libros de linajes encargados por las casas para que los genealogistas o “artesanos del honor” labrasen una genealogías totalmente fabuladas en sus orígenes, pero cada vez más próximas a la realidad familiar conforme nos vamos acercando al momento en que son realizadas. Sabiendo, pues, distinguir entre la parte inicial, destinada a mostrar unos supuestos ascendientes repletos de distinción y significado en unos casos, y en otros a ocultar inoportunos parientes espurios, y la parte principal de la obra, donde el genealogista conoce exhaustivamente las relaciones matrimoniales de los diferentes miembros de la familias y lo que hoy llamamos sus “trayectorias de vida”, con especial incidencia en sus honores públicos y simbólicos, los historiadores de la familia pueden reconstruir el mapa de las relaciones sociales de las principales familias y el *habitus* en el que se desarrolla la misma, que suele mostrarnos los círculos de relaciones de afinidad y de confrontación, o bien las estrategias y prácticas desarrolladas para continuar siendo familias distinguidas.

Estos libros se escriben en un periodo en el que junto al interés de la sociedad por las genealogías, que podían poner y quitar rango social, los genealogistas avanzan en sus métodos de trabajo, aunque claramente divididos por la importancia que unos otorgaban a la sangre y otros a las virtudes familiares y personales. Si con esa importante polémica se abre la historia de la genealogía castellana, que tendrá a sus primeros representantes y defensores de los citadas principios, respectivamente en Fernando de Mejía y en Mosén Diego de Valera, la culminación llegará en el siglo XVIII con la destacada figura Luis de Salazar y Castro. Fue, sin duda, quien mejor captó y ha permitido conocer a los historiadores sociales de la familia, tanto la importancia del origen, como la entidad que en el mantenimiento y conservación de los linajes tienen los méritos.

Pero si algo se ha intentado indicar a lo largo del presente artículo, en un momento necesitado de renovación metodológica en la historia y en concreto en la historia social, es las nuevas posibilidades para comprender qué significa el linaje aplicando los principios propuestos por la historia de los conceptos o *Begriffsgeschichte*, capaz de ofrecernos nuevas “experiencias” sobre la organización adoptada por las familias de descendencia unilineal. “Experiencias” que muestran que el linaje no es una forma de organización ligada exclusivamente a un estamento social, sino a cuantas comunidades familiares tienen o poseen un horizonte de expectativas orientado fundamentalmente a ser poderosos y reconocidos. Que sin un contexto social y político, a partir del siglo XV determinado muy influyentemente por el fortalecimiento del poder real, no es posible entender las trayectorias tanto ascendente como descendente que siguen los linajes, aunque en el último caso se hace preciso relacionarlo con la actividad económica desarrollada por las familias y su capacidad para gestionar adecuadamente sus fortunas. O bien la diferencia notable entre la idea esencial que motivó la existencia de linaje, es decir la reproducción de la línea principal de una familia, el llamado “tronco de la sangre”, hecho difícil de lograr pasado un determinado número de generaciones a causa de accidentes biológicos especialmente; por esos motivos su continuidad real se liga a la onomástica y no tanto a la sangre del citado linaje, pues la jefatura de un linaje se adquiere –en una sociedad enormemente litigante en pos de la acumulación de derechos para ser cabeza de las casas en las que se van fragmentando los linajes– con el fin de ostentar poder, bienes y relaciones a nivel social, y no tanto para guardar memoria del antecesor que fundó y dio origen al linaje.